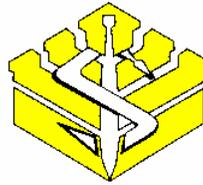


# Salus



## Política general de la revista e instrucciones para los autores

**Salus** es una revista arbitrada de divulgación científica multidisciplinaria editada por la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela. Publica artículos originales de trabajos de investigación biomédicos en los diferentes campos de la investigación básica y/o aplicada. La periodicidad anual comprende un volumen, tres números y un suplemento especial distribuidos en su versión impresa por donación o intercambio y vía Internet en <http://servicio.cid.uc.edu.ve/fcs/> y en **Salus online** <http://salus-online.fcs.uc.edu.ve>

**Salus** se encuentra indizada en EMBASE, REVENCYT (Revistas científicas de ciencia y tecnología) FUNDACITE MÉRIDA, incluida en el registro de publicaciones científicas y tecnológicas venezolanas del FONACIT

<http://www.fonacit.gob.ve/publicaciones/indice.asp>

y registrada en Catálogo LATINDEX, Sistema Regional de Información en Línea para Científicas de América Latina, España y Portugal,

[http://www.latindex.unam.mx/pais.php?clave\\_pais=43&opcion=1](http://www.latindex.unam.mx/pais.php?clave_pais=43&opcion=1)

<http://www.latindex.unam.mx/larga.php?opcion=1&folio=10060>.

Está registrada en LIVECS y en LILACS, en la base de datos PERIÓDICA y suscrita como Miembro de la Asociación de Editores de Revistas Biomédicas Venezolanas - ASEREME.

**Salus** también se la encuentra en Free Medical Journals y en el Directory of Open Access Journals (DOAJ)

## INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

Los manuscritos sometidos a evaluación para publicación deben ir acompañados de: oficio de solicitud de publicación firmado por los autores especificando su nivel de participación en la planificación, desarrollo y ejecución del trabajo, haciendo constar que no es un trabajo duplicado, publicado o redundante, que han leído el manuscrito, en forma y contenido, que delegan la correspondencia en un autor y ceden los derechos de autor; que han completado la lista de requerimientos, que esta disponible en:

[http://salus-online.fcs.uc.edu.ve/requisitos\\_salus.pdf](http://salus-online.fcs.uc.edu.ve/requisitos_salus.pdf),

donde se indica la consignación de los recaudos exigidos, firmado por el autor de correspondencia y otros documentos necesarios para la reproducción y publicación en **Salus**.

Los manuscritos deben ser enviados o entregados en la dirección-Editorial de la Revista **Salus**, Universidad de Carabobo, Facultad de Ciencias de la Salud, Dirección de Investigación, Áreas Básicas de Medicina, Valencia, Estado Carabobo, Venezuela, para su revisión preliminar por el Comité Editor, a objeto de verificar si se ajusta a las normas e instrucciones para los autores y proceder a la designación de los árbitros. En caso negativo, será inmediatamente devuelto a el(los) autor(es). El Comité Editor se reserva el derecho de aceptar o rechazar los manuscritos enviados para publicación y mantendrá la confidencialidad de autores y árbitros.

En **Salus** podrán ser publicados los siguientes tipos de trabajos:

**Tópicos de Actualidad.** Trata temas, hechos o episodios de investigación novedosos, presentados por miembros de la comunidad científica en general.

**Artículo Original.** Presenta un estudio inédito, completo y definido con aplicación estricta del método científico.

**Artículo de Revisión.** Trata de un tema de interés general mediante una revisión actualizada de la bibliografía reciente. Deben ser escritas preferentemente por especialistas en el campo objeto de la revisión y debe contener las contribuciones del autor en la discusión del tema revisado. No se aceptarán revisiones que consistan en una descripción bibliográfica sin incluir un análisis.

**Ensayo.** Aborda un tema en profundidad relacionado con la ciencia y /o profesión en el área de la salud, que por no estar basado en datos experimentales propios, el autor analiza y sustenta su opinión con la bibliografía más relevante consultada sobre el tema y emite su opinión al respecto y concluye resaltando los aportes más relevantes en el contexto de su exposición.

**Caso Clínico.** Describe patologías nuevas, poco frecuentes o de difícil diagnóstico y tratamiento. Deben incluir la descripción del caso, seguida de una discusión con el soporte bibliográfico correspondiente.

**Nota Breve.** Expone resultados preliminares, modificaciones a técnicas, métodos o procedimientos. Estas comunicaciones breves no deben representar la publicación preliminar de informes completos que estén en preparación. El texto no debe exceder las 4 páginas con un máximo de 2 figuras o tablas. Un breve resumen inicial debe incluir los fundamentos, los descubrimientos principales y la conclusión.

**Honor a Quien Honor Merece.** Reseña la vida y obra de una persona o institución de relevancia en las ciencias biomédicas.

**Cartas al Editor.** Sobre comentarios, opiniones, preguntas o críticas a los artículos de la última edición de la revista. Debe acompañarse de una cara al Comité Editor, suscrita por el autor de la comunicación y podrán ser enviadas al Editor de **Salus** vía Internet, a través de la dirección: [salus@uc.edu.ve](mailto:salus@uc.edu.ve)

Los manuscritos deben ser claros, concisos en formato Word y exactos en el uso idiomático del lenguaje especializado. Para el estilo, formato, calidad, claridad y uniformidad de la información contenida en los manuscritos, se recomienda a los autores apegarse a las normas contenidas en: "Requisitos de Uniformidad para Manuscritos Presentados a Revistas Biomédicas del Comité Internacional de Editores de Revistas Biomédicas". Disponible en:

<http://www.icmje.org/>

Además, los autores deben conocer, cumplir y respetar las normas de estilo especificadas por la revista, y los criterios de uniformidad arriba citados. Las opiniones, ideas o sugerencias son de exclusiva responsabilidad de los autores firmantes de los trabajos o de cualquier otra forma de publicación. **Salus**, publicará los trabajos que cumplan con disposiciones de Helsinki o similares, disponibles en:

[http://www.fisterra.com/mbe/investiga/declaracion\\_helsinki.asp](http://www.fisterra.com/mbe/investiga/declaracion_helsinki.asp)

El idioma principal es el castellano y secundariamente el inglés. Debe enviarse el original y dos copias de la versión definitiva en hojas tamaño carta, numeradas en el margen superior derecho, se aplicará interlineado doble y letra tamaño 12 tipo Arial, acompañado de la versión electrónica en CD, etiquetando de forma clara el contenido de archivos y programas utilizados. La extensión máxima permitida dependerá de tipo de trabajo:

**Artículo Original, de Revisión y Ensayo:** máximo de 15 páginas, incluyendo 500 palabras por cada tabla o figura. Caso Clínico: máximo 6 páginas. Nota Breve: máximo 4 páginas. Tópicos de Actualidad: máximo 2 páginas; Cartas al Editor: máximo 500 palabras. Honor a Quien Honor Merece: máximo 3 páginas.

El Comité Editor designará, al menos dos evaluadores expertos para revisar el manuscrito. El(los) autor(es) sólo podrá(n) hacer las correcciones recomendadas por los árbitros o el Comité Editor.

Los textos de trabajos experimentales u observaciones seguirán la siguiente estructura: TITULO, RESUMEN/ Palabras Clave, texto: (INTRODUCCIÓN, MATERIALES Y MÉTODOS, RESULTADOS, DISCUSIÓN), AGRADECIMIENTO (si los hubiere), REFERENCIAS. Se podrán incluir subtítulos cuando sea necesario. Para otro tipo de presentación se deberá consultar al Comité Editor.

El título (minúscula, negrita y que no exceda de 90 caracteres) deberá ser conciso pero con toda la información que maximice la sensibilidad y la especificidad en la recuperación del trabajo a través de una búsqueda electrónica; nombre y apellido de los autores (minúscula, negrita y cursiva) responsables del contenido del manuscrito (sin título ni grado académico) y lugar de trabajo; nombre de la institución a los que el trabajo debe atribuirse; dirección postal, electrónica o telefax del autor responsable de la correspondencia; fuente de financiamiento si la hubo. Se deberá adjuntar un título corto (5 palabras) que sirva para identificar el trabajo.

RESUMEN / Palabras Clave y ABSTRACT y Título en Inglés / Keywords. Debe ser estructurado en castellano e inglés con una extensión máxima de 250 palabras y 3 a 5 palabras clave que faciliten la búsqueda en la red, haciendo constar los propósitos,

materiales y métodos, resultados y discusión. Para las palabras clave en castellano se recomienda la utilización de los Descriptores en Ciencias de la Salud DeCS de BIREME, consultables en <http://decs.bireme.br>. Para seleccionar las palabras clave en inglés se recomienda la utilización de los términos del Medical Subject Headings (MeSH) consultable en

<http://www.ncbi.nih.gov/entrez/query.fcgi?db=mesh>.

**INTRODUCCIÓN.** Debe resumir antecedentes, fundamentos y propósitos del estudio haciendo referencias breves al tema.

**MATERIALES Y MÉTODOS.** Describe: los sujetos que intervienen en el estudio, indicando los criterios éticos, los métodos experimentales o estadísticos. Identifica químicos, fármacos y aparatos (reseñando el fabricante), empleando las unidades de medida del Sistema Internacional (SI) con sus abreviaturas y cuando se empleen fórmulas se diagramarán en una línea (ej:  $m/s^2 = m \cdot s^{-2}$ ). Así, el símbolo M (molar) debe reemplazarse por mol/ L o  $mol \cdot L^{-1}$  y mM será mmol/L. En la siguiente dirección electrónica se puede encontrar la lista de abreviaturas del SI:

[http://es.wikipedia.org/wiki/Unidades\\_derivadas\\_del\\_SI](http://es.wikipedia.org/wiki/Unidades_derivadas_del_SI)

**RESULTADOS.** Se presentan en orden lógico en texto, tablas y figuras, resumiendo las observaciones más relevantes.

**Tablas.** Recogen la información obtenida de manera resumida y eficiente, sólo se aceptarán tablas elaboradas usando la función "Insertar tablas" del procesador de palabras, con columnas y filas, en un ancho total no superior a una columna de la revista. No debe usar la barra espaciadora ni tabs y debe ser insertada en el lugar del texto que corresponda.

Debe entregar un archivo aparte dedicado a tablas correctamente identificadas. Los resultados expresados en las tablas no deben repetirse en el texto (indicar sólo lo resaltante).

**Figuras.** Fotografía de calidad profesional, gráficos, dibujos, diagramas, etc., deben incluirse en el texto y enviarse en original y dos copias montadas o reproducciones digitales, con título corto y explicativo en si mismo; identificando al reverso, la figura, el primer autor y la ubicación en el texto. Las explicaciones deberán ser incluidas en la leyenda al pie de figura para facilitar la comprensión sin necesidad de recurrir a la lectura del texto. En los gráficos, las líneas y textos deben ser nítidos para tolerar la reducción a una columna. De ser posible, se adjuntará un CD con las fotografías digitales en formato JPG o BMP de alta resolución.

**Fuentes.** Se entiende que las figuras y tablas son originales del trabajo. Solo en caso de ser tomadas de otra fuente, deberá darse la referencia y acompañarse de la carta del autor/ editor autorizando la utilización.

**DISCUSIÓN.** Destaca lo novedoso y las conclusiones del estudio; evitando repetir la información detallada en la Introducción, Materiales y Métodos y en los Resultados. Relacione los hallazgos con otros estudios publicados.

AGRADECIMENTOS. Especifica las colaboraciones de personas que no justifiquen la aparición como autores, o las contribuciones intelectuales como asesoría, revisión crítica del trabajo, recolección de datos, etc.

REFERENCIAS. Deben ser presentadas según Normas de Vancouver, disponibles en

[http://www.fisterra.com/recursos\\_web/mbe/vancouver.asp](http://www.fisterra.com/recursos_web/mbe/vancouver.asp)

Sólo se aceptarán las citas para reforzar o apoyar una idea o hallazgo. Enumerada en orden correlativo según su aparición por primera vez en el texto, donde se identificará mediante números arábigos entre paréntesis. Evitar citar resúmenes de congresos, trabajos no publicados, comunicación personal, o trabajos de prensa.

Las revistas incluirán: apellido e inicial(es) de los autores separados por coma (,); título completo del artículo, utilizando mayúscula sólo para la primera letra de la palabra inicial; abreviatura de la revista según el Index Medicus, en: [www.nlm.nih.gov](http://www.nlm.nih.gov); año de la publicación seguido de (;); volumen seguido de (:); números de las páginas (inicial-final) separadas por un guión.

Vega KJ, Pina I, Krevsky B. Heart transplantation is associated with an increased risk for pancreatobiliary disease. *Ann Intern Med* 1996; 124:980-98

Para libros: Apellido e inicial(es) de los autores, título del trabajo o capítulo; apellido e inicial(es) de los editores; título del libro; edición; editorial; ciudad donde la obra fue publicada; año; páginas citadas (inicial-final).

Phillips SJ, Whisnant JP. Hypertension and stroke. In: Laragh JH, Brenner BM, editors. *Hypertensión: pathophysiology, diagnosis and management*. 2da ed. Raven Press. Nueva York 1995; p. 465-478.

Para citas en Internet debe dar los detalles suficientes para la búsqueda directa. Siempre se dará prioridad a la versión impresa sobre la versión online, agregando "disponible en: <http://www...> Consultado el (fecha)".

El Comité Editor se reservará el derecho y seguirá el formato de publicación anunciado en "Instrucciones para los autores" en la edición anterior de la revista.

Para los aspectos de estilo no previstos en este instructivo, el Comité Editor aceptará los que aparecen en los Requisitos de Uniformidad para Manuscritos Presentados a Revistas Biomédicas y recomienda revisar el último número de la revista **Salus** a los fines de facilitar la preparación del manuscrito. El Comité Editor se reservará el derecho y formato de publicación lo cual será informado en la próxima edición de la revista. Asimismo, el derecho de rechazar o aceptar los manuscritos recibidos, y realizar las correcciones editoriales que estime necesarias; en dicho caso, informará al(los) autor(es) al respecto, justificando el rechazo de la publicación o la necesidad de realizar dichos cambios, tanto en beneficio de la publicación como de la política editorial de la revista.

**Salus** y el Comité Editor se reservan el derecho de rechazar o aceptar los manuscritos recibidos y de hacer las modificaciones necesarias que permitan mantener la calidad científica de la revista.